



Algunas reflexiones sobre el acceso a la justicia en Derecho Internacional Privado [= Some considerations on access to justice in private international law /

Analítica

El acceso a la justicia es un concepto complejo y polisémico con una presencia creciente en las normas jurídicas. Esta vis expansiva comporta efectos positivos pero, paradójicamente, también riesgos para el significado iusfundamental que constituye su esencia. El Derecho internacional privado es un caldo de cultivo perfecto. El presente trabajo llama la atención sobre esta tendencia en las normas de Derecho internacional privado, advierte de los distintos objetivos jurídicos que persigue y propone aprovecharla para profundizar en el derecho fundamental de acceso a la justicia en situaciones privadas internacionales y optimizar su alcance y garantía.

El acceso a la justicia es un concepto complejo y polisémico con una presencia creciente en las normas jurídicas. Esta vis expansiva comporta efectos positivos pero, paradójicamente, también riesgos para el significado iusfundamental que constituye su esencia. El Derecho internacional privado es un caldo de cultivo perfecto. El presente trabajo llama la atención sobre esta tendencia en las normas de Derecho internacional privado, advierte de los distintos objetivos jurídicos que persigue y propone aprovecharla para profundizar en el derecho fundamental de acceso a la justicia en situaciones privadas internacionales y optimizar su alcance y garantía.

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbgVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzQ5NTUwNjE>

Título: Algunas reflexiones sobre el acceso a la justicia en Derecho Internacional Privado [Texto impreso] = Some considerations on access to justice in private international law M^a Victoria Cuartero Rubio.

Tipo Audiovisual: Acceso a la justicia Derecho Internacional Privado Acceso transfronterizo a la justicia Justicia global Derechos fundamentales Derechos humanos Access to justice Private International Law Global justice Cross-border access to justice Fundamental rights Human rights

Documento fuente: Revista española de derecho internacional. -- 2023, v. 75, n. 2, julio-diciembre, p. [257]-289

Nota general: Este artículo se encuentra disponible en su edición impresa. Los datos para su localización están accesibles a través del enlace al título de la publicación.

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es